

## **Informe del comisario a los Accionistas de DISTRIBUIDORA DIZANDTEX S. A. al 31 de Marzo del 2015.**

### **Señores Accionistas:**

1. - He revisado el estado de situación de **DISTRIBUIDORA DIZANDTEX S. A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones del Accionista.
2. - El examen se realizó basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la administración general de los estados financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. - La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
4. - Pongo de manifiesto que he recibido de los administradores de la empresa y del personal contable toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y recomiendo a la Junta General de accionistas tratar en el ejercicio Económico 2015 cumplir con las metas y los objetivos planteados, a fin de que se trasformen en utilidad para la empresa.
6. - Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **DISTRIBUIDORA DIZANDTEX S. A.** son aceptables pero pueden mejorar en función de la organización interna de la empresa.
7. - Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

Atentamente,

---

**CPA. Karina Abarca Navas**  
**Comisario**